



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Oficina: DIRECCIÓN
Número de oficio 0758/2024
U.R. 4-10-01
C.D. 12C 6. Transparencia

Asunto: SE CONTESTA FOLIO NÚMERO **311217324000272**.

Mérida, Yucatán a 12 de julio de 2024.

Lic. José Gabriel de Jesús Puc Maldonado.
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría General de Gobierno.
Presente,

En relación con la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio **311217324000272**, en la que requiere:

“Solicito la versión pública y completa de los contratos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de C.V., también identificada por el nombre comercial de “Badabun”, durante los años 2023 al 1 de julio de 2024.”(SIC). -----

Conforme a las facultades conferidas a esta Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno, previstas y fundamentadas en el artículo 56 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán de nuestro marco jurídico competente, me permito informar a Usted que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa efectuada en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Administrativa, no se encontró documentación relativa a la empresa **Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de C.V., también identificada por el nombre comercial de “Badabun”**; en tal virtud, se declara la Inexistencia de la información requerida, de conformidad con los artículos 19 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como 53, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Con motivo de lo anterior, y en cumplimiento a lo manifestado en el artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conexo con los artículos 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, solicito se convoque a los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, a fin de llevar a cabo la sesión correspondiente, para confirmar, modificar o revocar la declaración de INEXISTENCIA de la información emitida por esta Dirección de Administración.

Esperando haber cumplido en tiempo y forma con la solicitud antes mencionada, quedo de usted para cualquier aclaración.